



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DAPS-2019-036

25-06-2019

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Pedernales-Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

26-06-2019

HORA SALIDA (hh:mm)

12:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

28-06-2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Lcda. Mirtha Molina, Ing. Alex Ramírez y (conductor designado)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1903-OF de 25 de junio de 2019, la máxima autoridad de la ARCA designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios del GADM del cantón Pedernales.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0112-M de 25 de junio de 2019, se solicita movilización para el desplazamiento de los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios del GADM del cantón Pedernales.

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica en actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento al equipo técnico del prestador Público y prestadores comunitarios del catón Pedernales.

DESARROLLO:

Miércoles 26/06/2019

12:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pedernales.

19:00 - 20:00 Cena

Jueves/27/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 10:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

10:00 - 17:00 Participación en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

19:00 - 20:00 Cena

Viernes 28/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 12:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

12:00 - 19:00 / Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pedernales a Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Pedernales	26-06-2019	12:00	26-06-2019	19:00
Terrestre	Institucional	Pedernales - Quito	28-06-2019	12:00	28-06-2019	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1707302145

Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 25/06/2019 HORA: 15:23

RECIBIÓ:

FIRMA:



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



GOBIERNO DEL DOSTE



Agencia de Regulación y Control del Agua

*Autorizado, AREA FINANCIERA:
Revisar, analizar y realizar el pro-
ceso de pago correspondiente según
la normativa legal vigente.*

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-036	FECHA DE INFORME (dd/mm/aaaa): DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO FECHA: 2019-05/07/2019
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2
--	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Pedernales - Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA
--	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Alex Ramírez, Lic. Mirtha Molina y Sr. Jimmy Vallejo (conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1903-OF de 25 de junio de 2019, la máxima autoridad de la ARCA designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios del GADM del cantón Pedernales.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0112-M de 25 de junio de 2019, se solicita movilización para el desplazamiento de los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Alex Ramírez para que participen en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, dirigido a los prestadores públicos y comunitarios del GADM del cantón Pedernales.

2. OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades técnicas en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento al equipo técnico de los prestadores Públicos y prestadores comunitarios de los cantones: Pedernales, Jama y San Vicente.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Miércoles 26/06/2019

12:00 - 18:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Pedernales.

19:00 - 20:00 Cena

Jueves 27/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 10:00 Reunión de trabajo con equipo técnico de los GADM de la provincia de Manabí para coordinar actividades relacionadas con taller.

10:00 - 17:30 Participación en el taller de socialización de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

19:00 - 20:00 Cena

Viernes 28/06/2019

07:00 - 08:00 Desayuno.

08:00 - 12:00 Reunión de trabajo con equipo técnico del GADM de Pedernales para difusión de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

12:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Pedernales a Quito.

4. CONCLUSIONES

➤ Se fortaleció las capacidades técnicas de acuerdo a la programación establecida, con participación del personal técnico de los GADM y representantes de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de los cantones: Pedernales, Jama y San Vicente con el aporte de UNICEF y SENAGUA (Demarcación Hidrográfica de

Manabí), cumpliendo el objetivo de brindar asistencia técnica de conformidad con la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, de los servicios de agua potable y saneamiento.

5. RECOMENDACIÓN

Continuar brindando el apoyo a los GADM para la aplicación y reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, para lo cual la ARCA está presta para dar la asistencia.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal responsable de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural de los GADM de Pedernales, Jama y San Vicente, correspondiente a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Participación de representantes de UNICEF, SENAGUA y GADM de pedernales, Jama y San Vicente.



Ilustración 2. Socialización de la Regulación 003 a prestadores comunitarios.



Ilustración 3. Taller con el personal técnico del GADM y prestadores comunitarios.



Ilustración 4. Participantes en el Taller.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR (USD)
26-06-2019	0031130	Alimentación	15.50
26-06-2019	0002169	Alimentación	12.00
27-06-2019	0002173	Alimentación	10.00
27-06-2019	0002177	Alimentación	17.50
28-06-2019	0004317	Hospedaje dos noches	60.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			115.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	26-06-2019	28-06-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Pedernales	26-06-2019	12:00	26-06-2019	18:30
Terrestre	Vehículo institucional	Pedernales - Quito	28-06-2019	12:00	28-06-2019	18:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO




Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel.
ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2
 CI: 1707302145

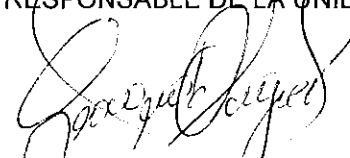
NOTA
 El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


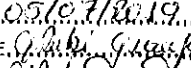
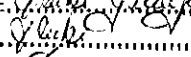


FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE:
 Ing. Pablo David Viera Ríos
 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA

NOMBRE:
 Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 05/07/2019 HORA: 11:08
 RECIBE: 
 FIRMA: 

(

(